



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Subsecretaría de Lechería*

Buenos Aires, 30 de Marzo de 2015

Laboratorio LABVIMA SH (Villa María, San Francisco y Lobos)

Atención Dr. César Bonetto

Referencia: Notificación Laboratorio Arbitral

De nuestra consideración:

Como le adelantáramos telefónicamente, a partir de los primeros días del mes de Abril estará habilitado en el Sistema Informático de Pago por Calidad, el "Protocolo para la Atención de reclamos por Controversias".-

Según los requisitos exigidos en el Capítulo VI de la Resolución N° 19/2014, vuestro laboratorio reúne las condiciones, para officiar de "Laboratorio Arbitral".-

Por lo expuesto precedentemente nos es grato informarle, que será incluido en el listado de Laboratorios Arbitrales para actuar en el "Protocolo para la Atención de reclamos por Controversias", información que será publicada oportunamente en la página web de la Subsecretaría de Lechería.-

El equipo técnico de Mesa de Ayuda se comunicará con la finalidad de instruirlos acerca de la metodología a implementarse, como así también la fecha en que se le habilitará la funcionalidad.-

Sin bien se han efectuado todas las pruebas en el Sistema Informático de Pago por Calidad, seguramente le pediremos vuestra colaboración para efectuar algunas pruebas reales, con la finalidad de hacer ajustes en caso que sea necesario.-

Le solicitamos que por este mismo medio nos de aviso de recepción de la presente notificación.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


ARTURO JORGE VIDELA
Subsecretario de Lechería
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca